



4754
DECRETO N°

LANUS, 27 DIC 2019

VISTO:

Los controles efectuados por la Subsecretaría de Recursos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se hace necesario rectificar el contenido del artículo 1° del Decreto N° 4060/2019;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

Rectificase el artículo 1° del Decreto N° 4060/19 de fecha 15 de octubre de 2019, el que quedará redactado de la siguiente forma: **Artículo 1º. -** Dejase sin efecto, el contenido de los artículos 1° y 3° del decreto N° 3526/2019, correspondientes a las agentes Natalia Paula GUERRIERI, Legajo N° 16139/6 y Graciela Noemí MENESSES, Legajo N° 20460/4, respectivamente.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Defensoría de Gabinete de Ministros
Sistema Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 05/12/2019 05:27:23
Expiration date: 03/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Defensoría de Gabinete de Ministros
Sistema Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 05/12/2019 05:40:23
Expiration date: 03/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature in black ink.

DR. DIEGO G. KRAVETZ.
Jefe de Gabinete

Digitally signed by Defensoría de Gabinete de Ministros
Sistema Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 13/12/2019 05:59:10
Expiration date: 03/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Defensoría de Gabinete de Ministros
Sistema Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 13/12/2019 05:59:49
Expiration date: 03/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Defensoría de Gabinete de Ministros
Sistema Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 14/12/2019 08:57:18
Expiration date: 14/01/2020 04:55:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por